

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 4 de Abril de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 966.

Comisión provincial.

SESION DEL 3 DE ABRIL DE 1900

Informando al señor Gobernador en el sentido de que desestime la alzada de don Faustino Galende y otros vecinos de Villanueva de las Peras. Igualmente se informó al señor Gobernador en otro expediente de Montamarta, de que puede aprobar el acuerdo apelado por don José Peláez Martín y desestimar el recurso de alzada interpuesto por éste.

Así mismo la Comisión informó al señor Gobernador en un expediente de San Pedro de Ceque, en el sentido de que confirme el acuerdo apelado por considerar justos los fundamentos de dicho acuerdo.

Que el señor Gobernador confirme la multa impuesta á don Miguel Pascual Cocco, regidor del ayuntamiento de Vezdemarbán.

Devolver el expediente de Guarrate sobre perdón de contribuciones solicitado por el Ayuntamiento por haberse quemado la cosecha existente en los graneros, para que se subsane el defecto que contiene.

Se informó al señor Gobernador en otro expediente de Molacillos, en el sentido de que se conceda al señor Lozano López un plazo de seis meses para trasportar las tierras y tajar las zanjas á que el expediente alude; quedando entre tanto en suspenso la exacción de la multa.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Mayo próximo.

Igualmente se aprobó y acordó el pago de una cuenta de los gastos ocasionados en las funciones religiosas celebradas en los días 19 y 25 de Marzo anterior, en el Hospital de Sotelo de esta ciudad.

Librar á favor del señor Pagador del Hospital provincial de Benavente 2.503 pesetas 80 céntimos, para atender á las obligaciones y servicios de aquel establecimiento en el mes de Febrero último.

Informando al señor Gobernador que reduzca á dos pesetas la multa, impuesta á don Juan de Madrid Martín, por la Alcaldía de Manganeses de la Lampreana.

Señaló la Comisión el día 6 de los corrientes á las doce de la mañana para la recepción definitiva de las obras ejecutadas en los dormitorios de niños y escalera de servicio en el Hospicio de esta ciudad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 3 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Se han cerrado las Cortes. El Gobierno se dedicará ahora á descansar, como hizo en el verano cuando se suspendieron las sesiones.

El tema de la apertura de las Cortes en Mayo es el que ahora se explota, si bien desde que se ha conocido la contestación que ayer dió el señor Silvela al senador que le hizo una pregunta con esto relacionada, se han desvanecido las esperanzas de que el Gobierno cumpla el compromiso de abrir las Cámaras al final del mes próximo.

Hay, sin embargo, un creyente: el señor Sagasta.

El jefe del partido liberal asegura que las Cortes se abrirán en Mayo, porque no sería formal que el Gobierno hiciera,

sin necesidad, la ley del año natural, para darse el gusto de desprestigiarla.

Esto mismo me dió hace pocos días el jefe del gabinete, y, sin embargo, se ve cómo avanzando el tiempo ya no habla tan claro.

Es, pues, impresión corriente que el interregno será largo, probablemente muy largo.

El Gobierno se reunirá hoy en Consejo preparatorio del que presidirá mañana la Reina.

En el de esta noche quedarán esbozadas las combinaciones que hay en cartera; pero se cree que se convendrá en dos cosas: dejarlo todo, como ya he dicho, para después de Pascua, y dar, por lo que al personal de senadores vitalicios y al diplomático se refiere, un voto de confianza al presidente.

La semana de Pascua será, pues, la semana dichosa para los elegidos por Silvela omnipotente.

Se ha dicho esta tarde que se pensaba obsequiar con un banquete al general Weyler por gran número de coroneles residentes en Madrid, y se ha agregado que se ha solicitado permiso en nombre de cuarenta al capitán general.

La noticia ha circulado hoy con bastante insistencia.

El ministro de la Guerra á quien el general Ciriza consultó el caso, no se encontraba en su despacho cuando se le fué á dar cuenta del deseo de los coroneles que tratan de obsequiar al marqués de Tenerife.

Las sesiones se han cerrado tratando en el Congreso un asunto de gran actualidad; el del ingreso de los de la escala de reserva en activo.

Iniciado por el señor Sol y Ortega, intervinieron en el debate los generales Suárez Inclán y Aznar y el señor Romero Robledo, contestando á todos el ministro de la Guerra.

El señor Romero Robledo saldrá á fin de semana para Antequera, donde pasará una corta temporada.

Según noticias de Mahón, las fuerzas de aquella plaza están trabajando mucho, sobre todo las de artillería.

He aquí el texto del Real decreto leído esta tarde en el Congreso por el señor Silvela:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio, á 3 de Abril de 1900.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela.*

Aludido en la sesión de esta tarde por el señor Sol y Ortega, el general Aznar hizo indicaciones muy atinadas referentes á la reorganización del Ejército con las escalas activa y de reserva, que, seguramente, no habrán pasado inadvertidas para el general Azcárraga.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

MONÓLOGO

R. I. P.

(Preparando la clausura con muchísimo interés, porque le conviene mucho, Silvela decía ayer):

—Voy á dar el cerrojazo por fin. ¡Gracias á Noé! Ya iba siendo hora pasada para el *ite, misa est.* ¡Ite! Se acabó el jaleo. ¡Señores hasta más ver! He pasado cien disgustos cada día, y otros cien cada noche, y ya era tiempo de dar fin al padecer.

Mañana cierro las Cortes; ¡sí que las cierro! Y después, ¡que me entren moscas! ¡Cualquiera nos vence á mí y á Lintiers!

Ya no habrá interpelaciones, ni censuras á granel, como las que hemos oído sin saber qué responder.

Ya no habrá que buscar votos, como á cada dos por tres nos sucedió hasta la fecha. Todo lo haremos muy bien, y si no, será lo mismo, porque, ¿quién se va á atrever á pedirnos cuentas? ¡Nadie!

Solamente algún papel de esos que todo lo encuentran mal, y no saben qué hacer para que les hagan caso.

Y como no se lo haré, será como si callaran. Yo, ¡ni los he de leer!

Más me apuraba el Congreso, pero mucho más. En él había que oír discursos sin cesar; había que pensar respuestas, y había que tragar la mar de hiel.

Ahora pienso desquitarme y descansar; pienso hacer lo que me dé la real gana mientras pueda. Y que Luzbel se las haya con las Cortes, que yo no pienso volver á convocarlas. Cerrándolas...

Requiescat in pace. Amen.

Péte Mêle.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

El generalísimo Joubert.

Paris 3 (11 mañana.)

La *Gaceta de Francfort* traza la siguiente silueta del difunto Joubert: «Era muy valiente y así lo demostró más de una vez. Como general, se distinguía por la sangre fría, la circunspección y el exacto conocimiento de la táctica familiar á los boers. Sus resoluciones no tenían nunca el sello de la precipitación. Su objetivo era causar al enemigo el mayor mal posible perdiendo lo menos que se pudiera, porque la sangre es preciosa. Esta táctica le impidió obtener mayores éxitos, de esos que solo se alcanzan á favor de una ofensiva audaz.»

Reflexiones juiciosas.

Paris 3 (11,15 m.)

La Prensa inglesa que no se deja arrastrar por entusiasmos irreflexivos, examina las dificultades que habrán de surgir en el Africa del Sur una vez obtenida la paz y los nuevos peligros que

amenazarían á la metrópoli, si no se lleva un espíritu de absoluta neutralidad á la política interior de los diferentes Estados.

Mortalidad entre los prisioneros boers.

Londres 3 (11,30 m.)

Un despacho de Simoustown dice que la mortalidad entre los prisioneros boers hace alarmantes progresos.

Corona inglesa sobre la tumba de Joubert.

Paris 3 (12 tarde.)

Comunican de Pretoria que los oficiales ingleses prisioneros en aquella capital se proponen depositar una corona de flores sobre la tumba del generalísimo boer Joubert.

Este acto se considera como una prueba de estimación al jefe militar boer, que tan brillante campaña ha realizado, haciéndose acreedor por ella á los elogios y al respeto de sus enemigos.

Los boers en Taungs.—Hacia Klypdam.

Londres 3 (1,1 t.)

Comunican de Barklyeas que los boers, en número muy considerable, se hallan en las inmediaciones de Taungs. Comandos boers con dos cañones marchan sobre Klypdam.

En el foco de la rebelión.

Londres 3 (1,15 t.)

Las noticias que se reciben de Carnarvón (colonia del Cabo) con fecha de ayer, dan cuenta de que los rebeldes ocupan á Upington y los ingleses á Kenhart y Vanurjoley.

Las tropas sufren mucho por causa de las lluvias y la imposibilidad de proporcionarse transportes.

Los almacenes están vacíos

Concentración de boers.

—Batalla en puerta.—

Roberts en aprieto.

Colonia 3 (1, 20 t.)

Telegramas de Pretoria, recibidos en Bruselas en la mañana de hoy, anuncian que los boers han concentrado considerables fuerzas frente á las líneas ocupadas por el ejército del general Roberts, en el Orange, habiéndose juntado y tomado posiciones entre Wimburgo y Brandford un cuerpo de ejército de 20.000 hombres.

Se espera una gran batalla para uno de los días próximos.

Numerosas columnas boers se dedican á hostilizar y molestar al ejército del general Roberts, haciendo la guerra de guerrillas.

Los telegramas citados dicen que por tal motivo, Roberts se encuentra condenado á la inmovili-

dad, temeroso de que le corte el enemigo las comunicaciones, si las tropas inglesas se reconcentraron para avanzar y abandonan sus actuales posiciones.

Un despacho de Roberts. —Compás de espera.

(Londres 3 3,45 t.)

Un telegrama fecha de ayer, enviado desde Bloemfontein por el general Roberts y dado á conocer esta tarde por el *War Office*, participa que no ha vuelto á haber ningún combate en los alrededores de Tabunchu, después del hecho de armas ocurrido el día 31 de Marzo último, á pesar de que las tropas inglesas se hallan continuamente en contacto con el enemigo, que se abstiene de atacar.

Rápida.

Nuestro estimado colega *El Correo de Zamora* dirige al señor Gobernador civil en su número de ayer el artículo de entrada, en el que denuncia determinados atentados cometidos contra el señor cura Párroco de San Miguel de la Rivera; y en un arranque de justa indignación dice:

«¡Ah! señor Fernández Vicente. Esta si que sería la gran victoria: este si que sería el gran éxito.

Ningun Gobernador sería más digno de aplauso y de la gratitud de todos sus gobernados que el que pudiera maniatar y amordazar á esa asquerosa canalla que se llama «los caciques.»

Estamos conformes en un todo con el colega, pero nos parece demasiado fuerte convertir á la primera autoridad de la provincia en berdugo de caciques; no merecen estos tanto honor...

El señor Fernández Vicente (si no estamos mal informados) ha empleado en Avila, con gran éxito, un procedimiento originalísimo para acabar con los *curdas* escandalosos.

Consiste la receta, en afeitar en seco totalmente la cabeza del *curda*, y obligarle á pasear á *pelote* las principales calles de la ciudad durante un día entero.

¿No le parece á nuestro colega, que sería bastante para que desaparecieran los *caciques canallas*, aplicarles la rapadura de referencia y soltarlos por esas calles de Dios para que los chiquillos se encargasen de ellos?

Si nuestra primera autoridad, acepta la proposición, el *HERALDO* remitirá mañana mismo lista y hoja de méritos de los primeros *caciques canallas* que deben aparecer con la cara y cabeza mondadas.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 3 DE ABRIL DE 1900.

Empieza á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Martínez Campos. Apruébase el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los dictámenes reformando la constitución del Consejo de instrucción pública, el de cesión del cuartel de San Fernando al Ayuntamiento de Cartagena, el de autorización al Gobierno para admitir sin pago de derechos de arancel los buques abanderados en el Extranjero durante la guerra con los Estados Unidos, y dos de carreteras.

El señor Villaverde, contestando á lo que ayer dijo el señor conde de las Almenas respecto del pago de siete millones hecho al contratista de que habló, dice que ese crédito era, no de vestuario, sino

de víveres. Da otras explicaciones de la equidad como se ha pagado y lo acordado para que siga la misma equidad.

Añade que los antecedentes de todo los ha traído á la Cámara y los pone á disposición del señor conde de las Almenas.

El señor conde de las Almenas da las gracias. Insiste en que se trata de un crédito de vestuario, no de víveres.

Dice que si le será reservada la palabra para cuando venga el señor ministro de la Guerra, pues tiene que hacer una pregunta grave.

El señor Martínez Campos dice que, si hay tiempo, sí.

El señor Primo de Rivera pide se haga justicia concediendo puestos á los telegrafistas de Ultramar. Puesto que hay dinero, ruego al señor ministro de Hacienda que haga lo que pueda en este punto.

El señor Villaverde contesta que ese pleito es de su compañero el ministro de la Gobernación; que el dinero de que habló antes era, no para esas atenciones, y que cuando el expediente instruido por esos empleados termine, serán atendidos.

El señor Villanueva dice que cumpliendo el día 11 de Abril el plazo para la inscripción de españoles residentes en Cuba, si ha de ser fructífera para la causa de España, debe procurarse una ampliación, que sería beneficiosa para la patria.

El señor presidente del Consejo dice que hay negociaciones para obtener ese fin, y que se persiste en el camino emprendido para ver de evitar las dificultades que los Estados Unidos oponían á la concesión.

El señor ministro de la Guerra, aduciendo datos acerca de lo dicho ayer por el señor Almenas, dice que se han pagado ya á 81.000 repatriados, con un importe de unos 13 millones próximamente.

Que por la Caja de Ultramar no se ha pagado á repatriados y, por último, que agradecerá al señor Almenas que le diga quién y á quién se han cobrado 10 reales por la gorra de cuartel presentada ayer en el Senado.

El señor Almenas: Esa gorra se le dió á un repatriado de Filipinas, cargándole por ella 10 reales.

Respondiendo á las excitaciones del señor Azcárraga, da antecedentes de repatriados que se encuentran con sus haberes ajustados y sin cobrar.

Apóyase para otros abusos en lo dicho por *El Capitán Verdades* en *El Nacional*.

Alude al efecto que había producido en el ánimo de algunos repatriados el saber por una Real orden de Guerra que se han perdido documentos de aquéllos para llegar á la liquidación.

Hace ver la posibilidad de que por alguien se pretenda entorpecer las liquidaciones de repatriados, como lo prueba el hallazgo de documentos de la Comisión liquidadora de Aranjuez encontrados en un saco en el río Tajo. Y además, que en la plaza de Aranjuez se han quemado documentos también.

El señor Azcárraga dice que recoge las denuncias hechas por el señor conde de las Almenas acerca de los repatriados que con sus ajustes hechos no han cobrado, para proceder en armonía con el caso.

Acerca de los otros hechos dice que se está instruyendo sumaria.

El señor conde de las Almenas da las gracias y se despide del Gobierno y de la Cámara diciendo:

—Hasta Mayo.

Con esto, se da lectura del decreto de suspensión de las sesiones en la presente legislatura, y se levanta la sesión á las cuatro y veinticinco minutos.

CONGRESO

SESIÓN DEL 3 DE ABRIL DE 1900.

Abrese á las dos y media.

El señor Sol y Ortega explana la interpelación anunciada sobre la Real orden

de ingreso en la escala activa de los oficiales de reserva.

Considera la R. O. ilegal porque el ministro no ha podido fundarse en el artículo 6.º de la ley constitutiva del Ejército, según el cual pueden ingresar en la Academia los soldados, cabos y sargentos.

El ministro se ha abrogado facultades del Poder legislativo al dictarla, y las Cortes debieran votar una proposición que la anulase.

La R. O. producirá gran perturbación en las escalas, y lo que debió hacer el ministro fué traer á las Cortes un proyecto de ley proponiendo el ingreso en activo de estos oficiales ascendidos en campaña, y cerrando al mismo tiempo las Academias militares.

El desorden del Ejército no procede de los de abajo, sino de los de arriba, de las esferas gubernamentales.

Debe procurarse armonizar los intereses de la escala activa con los de la reserva.

El ministro de la Guerra defiende el espíritu de su disposición, diciendo que está basado en el art. 6.º é inspirado en principios de equidad, porque no sería justo que pudieran ingresar en activo los soldados, cabos y sargentos mediante los estudios académicos, y no pudieran hacerlo los ascendidos por méritos de campaña.

El señor Sol y Ortega rectifica insistiendo en que la R. O. es atentatoria á los fueros del Parlamento, á la ley constitutiva y al deseo general de economizar gastos.

Alude á los señores Suárez Inclán y Aznar.

El señor Suárez Inclán (don Julián) propone una solución conciliadora para no perjudicar los derechos de los oficiales de reserva que han obtenido su grado en campaña. Lo conveniente sería que se abrieran Academias especiales con cursos abreviados para los reservistas.

El señor Aznar acusa la ilegalidad de la situación de los reservistas.

El señor Romero Robledo dice que en general toda la situación de reserva está mal organizada, y fuera de la ley constitutiva, de manera que no hay por que protestar ahora de esa ilegalidad, tratándose de una disposición simpática.

(El señor presidente del Consejo entra en la Cámara de uniforme.)

Contesta el ministro de la Guerra á una pregunta del señor Bergamín, y sube á la tribuna el presidente del Consejo.

El marqués de Villaviciosa pide la palabra: pero el presidente (señor Pidal) se la concede al del Consejo, y éste lee el decreto de clausura.

No hay vivas, y los diputados desfilan silenciosamente.

Terminaron las sesiones.

Página agrícola.

Verbas adventicias.

Notoria es la facilidad con que la yerba adventicia se propaga en los campos, mayormente cuando la dulzura del invierno y la frecuencia de las lluvias favorecen su desarrollo.

Su destrucción por la escarda á mano es poco factible donde quiera que escaseen los brazos y la mano de obra cuesta muy cara.

Es, pues, preciso, atenderse á otros remedios; entre los cuales el uso del escarificador y del extirpador produce el mejor efecto.

Para convencerse de él, basta estudiar el modo de vegetación propio de dichas plantas y examinar lo que por lo general ocurra en la práctica.

Al levantar la cosecha de un campo sea de trigo ó de otro grano, se nota que la yerba mezclada con la mies se presenta desprovista de sus simientes que de antemano cayeron en el suelo para germinar desde que las circunstancias atmosféricas lo lleven consigo.

En el período de la recolección, la urgencia de las faenas de siega y trilla no da lugar á las del arado, y por consiguiente las consabidas semillas quedan en la superficie y no son enterradas hasta mucho después.

Durante el verano las condiciones climatológicas no favorecen su germinación pero ésta se verifica con suma rapidez y desde que sobrevienen las aguas de otoño y después con las de la primavera.

En ambos casos, y con descontento del labrador, las yerbas adventicias toman lugar entre las plantas cultivadas infestando los campos constante é irremisiblemente.

Para el uso del extirpador, la indicada cuestión de tiempo y de oportunidad de las condiciones del trabajo se presenta en todo punto trocada porque así como el arado sólo alcanza á labrar 30 ó 40 áreas en el día, el extirpador puede extenderse á 130 ó 140 en igual tiempo y con los mismos medios, y además la labor de este último instrumento puede ponerse en práctica desde que concluye la siega.

Por este medio, las semillas de la yerba quedan en la superficie de un suelo mullido que apresura su germinación, y desde que están nacidas, un nuevo golpe de extirpador las destruye antes que lleguen á fructificar, dejando los campos libres de este azote para la futura siembra de cereales.

El extirpador ofrece también la ventaja de acelerar las labores de primavera, si por cualquiera evento se han retrasado, según se practica en la Beauce y en Normandía.

Sirven igualmente para reponer la tierra en buenas condiciones, cuando algún agua vientos ha alterado los efectos de las labores precedentes.

Otro instrumento hay muy apto para los indicados fines y ya muy conocido, que es el rastros.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Abril de 1900.

Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*.

Huesped simpático.

Barcelona 3.

El crucero ruso *Amiral Nackimoff* permanecerá ocho días en Mahón. Después se dirigirá á Spezzia, con objeto de reparar las averías que sufrió en las líneas de flotación al salir del Báltico.

El dia en Zaragoza.

Zaragoza 3.

Hoy han celebrado su clase los estudiantes, así como ayer lo hicieron ya en algunas facultades.

Paraíso sigue recibiendo la visita de todos los organismos adheridos á la Unión. También han llegado muchas cartas de adhesión al programa.

Reina tranquilidad completa.

Llegada de un trasatlántico.

Barcelona 3.

En el vapor italiano *Regina Margherita*, llegado de Buenos Aires, ha venido don Macario Rivilla, enviado plenipotenciario de la República de Bolivia en España.

En breve marchará á Madrid.

En el mismo vapor ha llegado la cuadrilla de señoritas toreras.

Desde Colonia.

Colonia 3.

La *Gaceta de Magdeburgo* publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, en el que aparecen noticias que vienen á corroborar lo fundado de los recelos que inspiran los hechos de que di cuenta en mi telegrama de ayer.

El Gobierno ruso ha decidido, en Consejo de ministros, llevar á efecto inmediatamente y sin demora un aumento considerable en la marina nacional de guerra, y para este efecto aprobó un crédito de cincuenta millones de rublos con destino á sufragar los gastos que las nuevas construcciones navales y la compra de buques ocasionen.

Coméntase mucho esta actitud de Rusia, y se prevén grandes complicaciones para un porvenir acaso muy próximo.

El derecho del pataleo.

París 3.

Los periódicos ingleses censuran la sentencia arbitral referente al ferrocarril de Delagoa; creen que con ella se da un rudo golpe al sistema de arbitraje, tan admirable en teoría y tan poco satisfactorio en la práctica, y esperan que la decisión tomada no es definitiva y que una diplomacia amiga puede salvar los fiascos de un Tribunal arbitral.

En análogos términos se expresan los diarios norteamericanos.

Esperanzas defraudadas.

París 3.

El periódico ruso *Novoie Vremia* se explica el descontento producido en la Gran Bretaña por la resolución del tribunal arbitral suizo, porque persuadida de que las dificultades económicas de Portugal imposibilitarían el pago de una indemnización excesiva, creyó que le sería cedida temporal ó perpetuamente la bahía de Delagoa.

Epidemias en Alsacia.

París 3.

La epidemia de *influenza* se ha recrudecido notablemente en Alsacia Lorena, causando mayor número de víctimas que en su primer período.

También hace estragos entre los niños la difteria, por lo cual se ha generalizado el empleo del suero antidiftérico.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Con mucha solemnidad se está verificando en la iglesia de San Vicente Mártir, el sagrado novenario en honor á nuestra Madre de las Angustias.

Todos los días está el templo repleto de fieles.

Las pláticas religiosas han sido notabilísimas.

Han quedado suprimidas las inspecciones sanitarias de Fermoselle, Hermisende, Alcañices y Puebla de Sanabria.

Ya era hora.

En Valencia se ha celebrado un mitin de fumadores, al que ha asistido numeroso público deseoso de protestar del aumento de precios fijado por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se ha tomado el acuerdo práctico de no fumar durante dos meses, con el fin de causar de este modo un perjuicio importante á la poderosa sociedad.

Han sido declarados cesantes los cuatro temporeros de la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia.

Para el día 5 de Abril se verificará el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos de los Ayuntamientos de Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayoo de Vidriales, Barcial del Barco, Benavente, Bercianos de Vidriales, Bretó, Bretocino, Brime de Sog,

Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, y Castrogonzalo.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que las Compañías de ferrocarriles pueden admitir á la circulación, sin traba alguna, toda clase de árboles y arbustos procedentes de establecimientos hortícolas registrados, sin exigirles condición especial de envases.

Debemos advertir al público que, con arreglo á la nueva ley del timbre, en los sellos adheridos á las hojas de los telegramas debe escribir el expedidor la fecha en que deposita aquellos.

Ha sido destinado á Zamora el oficial 2.º de Administración don Manuel Ruiz Martínez.

La sociedad de declamación *Nuevo Cervantes* establecida en el Liceo Zamorano obsequiará esta noche con una velada teatral á las familias de los socios poniendo en escena las obras siguientes:

1.ª *¡Atrás!* 2.ª *La bola negra.* y 3.ª *Los celos de mi marido.*

Por el Gobierno civil de la provincia, se procederá á la busca y detención del joven Manuel Plazuelo Cabrera, fugado de la casa paterna, en esta ciudad, el día 17 de Febrero último.

El juez instructor del Regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, cita y emplaza al soldado Mateo Pascual de Pedro, para que responda en el expediente que se le instruye por desertión.

De nuestro querido colega el *Heraldo de Madrid* cortamos el siguiente suelto:

«Nos ruegan llamemos la atención del ministro de Fomento y director de Instrucción pública acerca de lo que ocurre en el Instituto de Zamora, donde existiendo una vacante de catedrático que debe proveerse en persona de reconocida y notoria competencia, el Claustro de profesores, menospreciando la ley, propone á persona ajena á la enseñanza, lo cual resulta injustificado y absurdo á todas luces.

Trasladamos la queja al señor Hinojosa.

Los comentarios para el lector y para los profesores».

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia provincial por continuar la vista de la causa señalada para el día de hoy.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Dominguez Escudero.

Defunciones.

Paula Boizas Calderón.

Catalina Juárez Castaño.

Alfonsa Otero Martín.

Un farmacéutico de Bailén ha tenido una idea que ha sido muy celebrada.

A primera hora de la mañana se presentó en el estanco, pidió un cigarro de los que hasta aquí costaban diez céntimos, y como al preguntar su precio le dijeron que 12 céntimos y medio, sacó además de un perro grande y una moneda de dos céntimos una de uno que partió por la mitad.

El estanquero, como es consiguiente, se negó á tomar la media moneda, de lo cual el farmacéutico hizo levantar acta, preguntando en qué forma se podía hacer un pago para el que se necesita una moneda desconocida.

Este farmacéutico debe haber olvidado que vive en España.

Doña Antonia Blanco, viuda del maestro que fué de San Vitero, don Mariano Cerezal, ha solicitado de la Junta central de derechos pasivos la pensión que por derecho le corresponda.

Por la inspección de Vigilancia, ha sido impuesta una multa de 100 pesetas á la vecina del barrio del Puente, Clara Miguel por dedicar su casa á profesión ilícita.

A la avanzada edad de 76 años ha fallecido hoy en esta capital después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, la señora doña Fabiana Casas Muriel, viuda de Andreu.

Reciban sus hijos y familia, muy estimados amigos nuestros, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les affige, y les deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

El médico especialista del gabinete Ortopédico de Madrid, recibirá en consulta de once á seis, mañana 5, y pasado 6, en el Hotel del Comercio.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial Madrid 4 (1 tarde.)

Noticia desmentida.

En conferencia que el presidente del Consejo, señor Silvela, ha tenido con un periodista, ha manifestado que es inexacto que, en el Consejo que hoy se celebre, se plantee la crisis ministerial.

Madrid 4 (1,50 t)

De política.

En el Consejo que esta noche celebren los ministros, se tratará exclusivamente de ver la manera de poner en vigor todos los proyectos de ley aprobados últimamente por las Cámaras y especialmente los de caracter administrativo.

Madrid 4 (2 t.)

Fecha de la crisis.

En los círculos políticos, es el tema de todas las conversaciones la fecha en que se planteará la crisis.

Asegúrase que el señor Silvela no tratará de este asunto hasta pasada la Semana Santa.

También se asegura que serán cuatro ó cinco ministros los que abandonarán el Gabinete.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

VENTA DE TIERRAS

Se venden 15 fincas de tierra de labor en término de Villafañila, en esta provincia, componiendo 85 fanegas. Darán razón en la Notaría del señor Firmat en esta capital.

Emilio Ruiz Chaves,
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de 2.ª enseñanza,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR,

A. GARCIA HERNANDEZ

REPASO

En este Centro de enseñanza empezó el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller.

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaria del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

ARRENDANDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran Restaurant

DEL

CIRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día.

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de corderos.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

Don Higinio Baz y Sardón.

Licenciado en Medicina y Cirugía

y Titular de Corees.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

GRAN CAFÉ SUIZO

Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1831.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.



GRAN TALLER DE COCHES

DE

BERNARDO RODRÍGUEZ

ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.) Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su librá HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende o 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos, males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero ÍNTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitiendo á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

RELOJERIA DE

HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

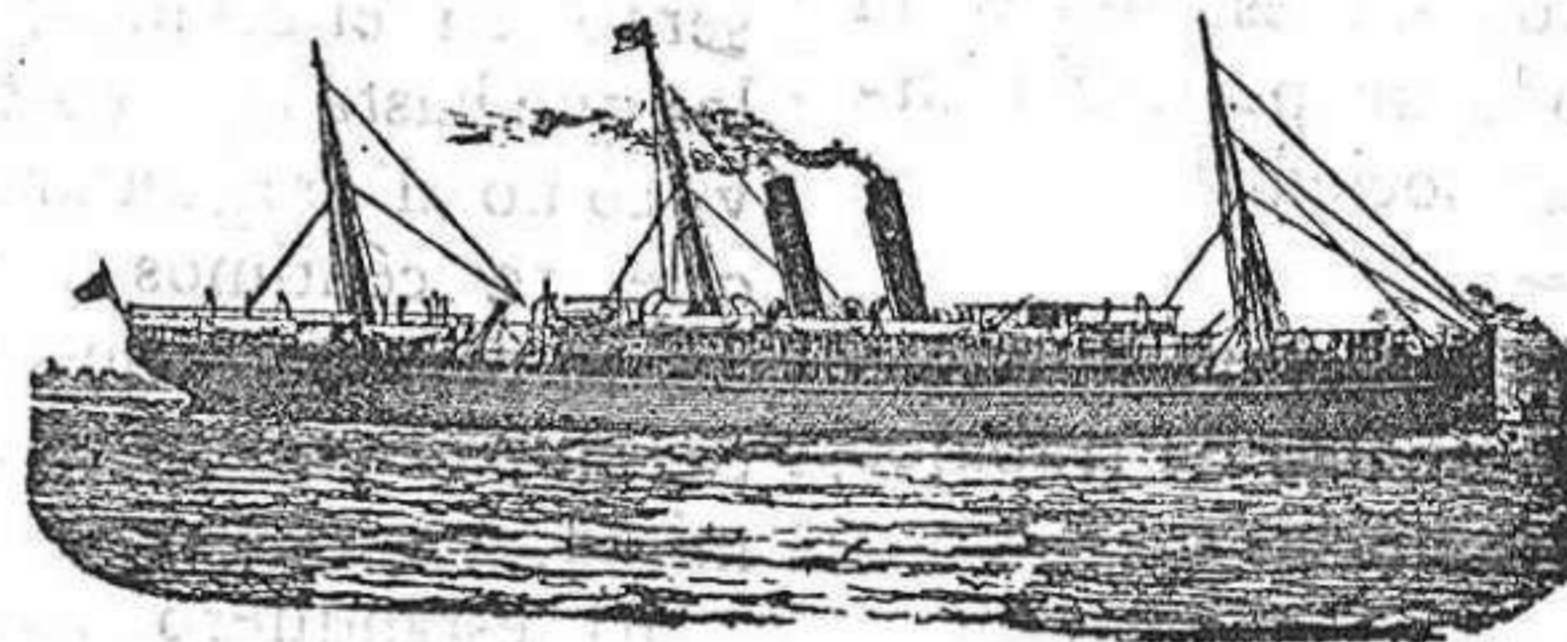
SE HACEN de todas clases de composturas garantizadas por un año. RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel. Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 34 años de existencia. SEGUROS sobre LA VIDA. Subdirector: Emilio Prieto. SEGUROS contra INCENDIOS. Rua, 56.—ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southamptón y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA. VIAJE DE IDA, El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América, del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimasegunda edición, 1900.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y en Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE ÚTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º ESPAÑA por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas (franco de porte.)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.